

La documentación requerida es la siguiente:

Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

Certificado de residencia expedido por el Ayuntamiento, en cuyo término Municipal se encuentre domiciliado.

Exentos empadronados en el municipio de San Bartolomé.

Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad infecto contagiosa, ni padecer defecto físico alguno que imposibilite el normal ejercicio de la profesión.

Fotocopia del Permiso de Conducir de la clase BTP o superior.

Declaración complementaria de conducta ciudadana.

Dos fotografías color, tamaño carnet.

ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA LA PRUEBA DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO MU

Escrito por Gabinete de Prensa
Viernes, 01 de Febrero de 2013 15:39

Solicitud del Registro General del Ayuntamiento.